



NOTA EXPLICATIVA

A través de la presente se manifiesta que a partir de la Emergencia Nacional ante la amenaza de propagación de Covid-19 declarada mediante decreto ejecutivo PCM 016-2020 publicado el 6 de marzo en el Diario Oficial La Gaceta; la Alcaldía Municipal de San José de Comayagua no ha realizado contrataciones por prestación de servicios Temporal o Permanente (actividades relacionadas a la Emergencia Nacional por COVID-19) por lo que no se han realizado pago de planillas.

Para los efectos que se estimen precisos se firma y sella la presente a los 22 días del mes de mayo del año 2020.



Saray Gómez Gámez
Administradora General Municipal